



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 26 DIC 2016

Res. H. Nº 2098/16

Expte. Nº 5.031/16

VISTO:

La Res. H Nº 1808/16, mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad, otorga ayuda económica a los alumnos de la Carrera de Historia destinada a solventar gastos para participar del "Workshop Internacional: Intelectuales, política y cultura" a realizarse en Vaquerías, Córdoba los días 21 y 22 de noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. Rubén Correa, Director de la Escuela de Historia y Docente responsable de la rendición de cuentas, conjuntamente con la alumna Lourdes GÓMEZ CERVERA, coordinadora del Viaje, elevan nota al Consejo Directivo solicitando readecuar y redistribuir el monto asignado a 14 estudiantes, de los cuales cuatro no asistieron al evento mencionado;

QUE además dentro del listado original, se encuentran cuatro alumnos que participaron en carácter de expositores, ellos son: Carlos ELIAS, Carolina del Milagro OCHOA, Darío Nicolás LAMAS e Ivana Érica AMADO, motivo por el cual se eleva esta petición;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico en su Despacho Nº 160/16, habiendo considerado la certificación presentada, aconseja readecuar el monto otorgado en la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 550,00) a los alumnos asistentes y la suma de PESOS UN MIL CIEN CON 00/100 (\$1.100,00) a los alumnos que participaron como expositores;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 20-12-2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER la readecuación de los montos asignados en la Resolución Nº 1808/16 en la suma de PESOS UN MIL CIEN CON 00/100 (\$1.100,00) a los alumnos mencionados en los considerando y que participaron como expositores en el "Workshop Internacional: Intelectuales, política y cultura".-

ARTICULO 2º.- APROBAR los gastos efectuados de acuerdo a la rendición de cuentas presentada por el Prof. Rubén CORREA por la suma Total de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 7.700,00) de la ayuda económica otorgada a los alumnos de la Carrera de Historia para participar en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, del Presupuesto 2016 de esta Dependencia, e internamente al fondo "Ayuda Económica para Estudiantes" (de la Escuela de Historia), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas y otros".-

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humankdades - UNSa